





NORMAS CARGA Y DESCARGA

NORMAS PREVIAS A LA CARGA/DESCARGA

- Las **esperas** para carga y descarga se realizarán **en las áreas existentes para dicho fin**. EVITE la invasión de zonas de trabajo de maquinaria o de tránsito de vehículos.
- Sea consciente en todo momento de la peligrosidad de su carga, así como de la envergadura de su vehículo. Existen líneas eléctricas aéreas y zonas de almacenamiento que podrían generar un accidente importante en caso de ser dañadas.

NORMAS DURANTE LA CARGA/DESCARGA

- Permanezca FUERA DEL ÁREA DE MOVIMIENTO de las máquinas y del radio de acción de la carga.** Si es necesario direccionar la misma, nunca lo haga directamente: utilice eslingas. 
- Si los materiales disponen de FICHA O INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD, léalas antes de iniciar la operación y siga sus indicaciones de manejo y movimiento. 
- Utilice los equipos de protección personal necesarios en cada caso: guantes, casco, botas, gafas, etc.

- Cuando los operarios de COGERSA** participen en la carga/descarga **cumpla siempre sus indicaciones**. En particular, las de posicionamiento del vehículo y de apertura del fondo o lateral de la caja. Permanezca alejado del área de operación o en la cabina del camión, si así se lo indican. 
- Permanezca alejado del área de operación si no participa en la misma**, excepto si el personal de COGERSA le indica que se quede en la cabina del camión.
- Cuando usted mismo realice la operación de carga/descarga, **solicite permiso para su inicio al responsable asignado de COGERSA**, informándole de la operativa prevista. Siga sus instrucciones. 
- Durante la CARGA:
 - Si debe permanecer en la caja del camión, sitúese a distancia suficiente del área donde la máquina esté cargando.
 - Finalizada la operación, **COMPRUEBE SIEMPRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA**.



DESENTOLDADO/ENTOLDADO DE VEHÍCULOS

- Disponen en la instalación de distintas zonas dotadas de línea de vida horizontal. **CONSULTEN UBICACIÓN**.
- POR SU SEGURIDAD:** utilícelas tanto en el entoldado como en el desentoldado para acceder a zonas a más de dos metros de altura.
- Equípese con arnés anticaídas según norma EN-361, con anclaje dorsal.**
- Si dispone de vehículo portacontenedores, le recomendamos que realice todas las operaciones posibles con el contenedor en el suelo.




PARA CASOS EXCEPCIONALES, tenemos a disposición en el control de accesos un arnés anticaídas”

NORMAS PARA PERSONAL EXTERNO

ANTES DE COMENZAR EL TRABAJO

NECESITA AUTORIZACIÓN PREVIA


Todos los trabajos de reparación o mantenimiento realizados por empresas ajenas a COGERSA deben haber sido previamente autorizados.

TRABAJOS ESPECIALES: labores en zonas clasificadas y espacios confinados, tareas de soldadura, etc. requieren la cumplimentación previa del PERMISO DE TRABAJO. CONSULTE antes de iniciar trabajos especiales. 

AVISE DE SU PRESENCIA: Nunca proceda a realizar un trabajo en una instalación en funcionamiento sin haber informado previamente a la persona que esté al cargo de la misma.

DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

RESPETE LAS NORMAS DE SEGURIDAD tanto las del área de trabajo de **COGERSA**, como las específicas del trabajo a realizar.




LA MAQUINARIA Y EQUIPOS APORTADOS deben disponer de las medidas de protección adecuadas y, en su caso, del marcado CE. 

INTERRUPCIÓN DEL TRABAJO

Si debe interrumpir el trabajo, desconecte los equipos que esté utilizando y asegúrese de que no queda ninguna condición peligrosa sin señalar o proteger.


Utilice siempre los **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** necesarios: guantes, casco, gafas, arnés, etc.


Es obligatorio como mínimo el uso de calzado de seguridad


PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE MANIPULAR BLOQUEOS de equipos o mandos de cuadros eléctricos (bloqueados con candados o consignados con tarjeta). 



TRABAJOS EN ALTURA: si no dispone de protección colectiva (barandilla, red de protección, etc.), es obligatorio el uso de arnés anticaídas adecuadamente anclado.

Utilice las zonas equipadas con línea de vida siempre que sea posible. Consulte su ubicación.


MANIPULACIÓN MECÁNICA DE CARGAS: manténgase fuera del área de movimiento de las máquinas y del radio de acción de la carga. Si necesita direccionar la misma, nunca lo haga directamente: utilice eslingas. 


OBLIGATORIO BALIZAR EL ÁREA DE TRABAJO si se deben ocupar zonas de tránsito de vehículos o existe riesgo de caída de objetos. 

PRECAUCIÓN AL PASO DE VEHÍCULOS (carretillas, camiones, maquinaria pesada, etc). 

FINALIZACIÓN DEL TRABAJO

OBLIGATORIO dejar la zona del tajo en el estado en que se encontró:

 Limpia y libre de restos de los trabajos o residuos.

 Los resguardos y/o protecciones, montados.



ACCESO AL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Normas para personal externo y proveedores

* Conserve este documento mientras permanece en las instalaciones de COGERSA



VERTIDOS Y RESIDUOS GENERADOS: contacte con un responsable de COGERSA para definir cómo gestionarlos”

NORMAS GENERALES

Con el fin de garantizar la seguridad y salud de todas las personas que acceden al Centro de Tratamiento de Residuos de Asturias, se deben seguir estas normas en todo momento. Por favor, léalas atentamente y en caso de duda, consulte con su persona de contacto en COGERSA.



Respete la SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO en los desplazamientos. En especial, los LÍMITES DE VELOCIDAD.



Está PROHIBIDO FUMAR en todos los recintos cerrados y también en todos los lugares en donde esté explícitamente señalizado.



Por favor, vaya directamente al LUGAR que le hayan indicado en el CONTROL DE ACCESOS o en BÁSCULA. Está PROHIBIDO ACCEDER A OTRAS ZONAS sin autorización.



Por favor, NO MANIPULE NI OBSTACULICE los EQUIPOS DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. Podrían ser necesarios en caso de emergencia.



Por su seguridad, cumpla en todo momento las NORMAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD existentes EN CADA INSTALACIÓN. Si tiene dudas, por favor, CONSÚLTELO.



Siga EN TODO MOMENTO las indicaciones del personal del área o del Servicio de Vigilancia, EN ESPECIAL EN CASO DE AVISO DE EMERGENCIA. En este caso, diríjase al punto de reunión más próximo.



SE RECOMIENDA el uso de GAFAS DE SEGURIDAD.



Es OBLIGATORIO el uso de ROPA DE ALTA VISIBILIDAD en plantas de tratamiento, en vertederos y en viales.

Si detecta una emergencia COMUNÍQUELO.

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 620 238 210



MAPA DE LAS INSTALACIONES



CONTROL DE ACCESOS

1 Control de accesos y báscula

OFICINAS

- 7 Oficina del área de residuos peligrosos y laboratorio
- 14 Oficinas principales
- 20 Oficinas de reciclaje

VERTEDEROS

- 30 Vertedero de residuos inertes
- 31 Vertedero de residuos no peligrosos
- 32 Vertedero de residuos peligrosos

PLANTAS DE TRATAMIENTO

- 2 Planta Físico Química
- 3 Planta de Aceites
- 4 Planta Marpol
- 5 Planta Clasificación RP
- 6 Planta Solidificación- Estabilización
- 8 Planta de tratamiento de lixiviados
- 9 Planta de Biometanización
- 10 Planta de compostaje de lodos
- 12 Planta de voluminosos- zona de trituración de madera
- 15 Planta de tratamiento térmico
- 16 Planta de Producción de Energía Eléctrica
- 17 Planta de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- 18 Planta de reciclaje de papel y cartón
- 19 Planta de reciclaje de envases
- 21 Planta de compostaje
- 28 Planta de Residuos Construcción y Demolición (RCD)

AULA MUSEO-CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE RESIDUOS

- 13 CIR- Centro de Interpretación de Residuos

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO DL AS 01/14-2020, NR 181-ED3

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Carretera de Cogersa, 1125. 33697 Serín (Gijón)
Principado de Asturias. España.
Telf: 985 300 060- 985 314 973
Fax: 985 314 161

OFICINAS CENTRALES:

C/ Marqués de Santa Cruz 12,4º 33007 Oviedo
Principado de Asturias. España.
Telf: 985 208 340
Fax: 985 208 901
www.cogersa.es

Puedes dejarnos tus sugerencias en la sección de Contacto de nuestra página web.
También puedes contactar con nosotros a través de la línea 900 14 14 14